

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA

30SET 2021

RES. H.Nº

1022/21

EXPTE. Nº 4019/20

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Patricia Elizabeth Pedrosa, L. U. Nº 792.118 tramita la aprobación de su Trabajo Final de Especialización es Psicopedagogía Institucional, y;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 2290/19 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa a la Esp. Miriam Susana Payne como su Tutora;

Que presentados los ejemplares de su trabajo final, las autoridades de la carrera de referencia elevan la propuesta del Tribunal, aprobado por Res. H.Nº 763/21;

Que los miembros del Tribunal evaluador elevan sus dictámenes, aprobados por unanimidad razón por la cual se consensuan las fechas para celebrar el acto de defensa en formato virtual, en el marco de la Resolución Rectoral Nº 361/10 y Res. H.Nº 215/20;

Que fijada la prueba técnica y defensa propiamente dicha mediante Res. H.Nº 901/21, las autoridades de la carrera tramitan la modificación de tales fechas dado que coinciden con un día feriado decretado por el gobierno;

Que por lo expuesto se consensuan nuevas fechas para dar continuidad al trámite de conclusión de carrera de la alumna de referencia;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la Res. H.N° 901/21 relativa a la Prueba Técnica y Defensa del *Trabajo final: Memoria Profesional de la Intervención en la práctica* de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional relativa a la alumna Patricia Elizabeth Pedrosa, L. U. N° 792.118, por los motivos expuestos en el exordio.-



# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

1022/21

RES. H. Nº

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal evaluador del *Trabajo final:* Memoria Profesional de la Intervención en la práctica de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional de la alumna Patricia Elizabeth Pedrosa, L. U. Nº 792.118, titulado: "Un recorrido por el campo institucional" designados mediante Res. H.Nº 763/21, deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final del trabajo final de referencia:

- Prueba técnica conexión vía ZOOM día miércoles 06/10/21 a las 12hs.
- Defensa propiamente dicha via ZOOM día jueves 07/10//21 a las 9hs.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ACLARADO que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la alumna, una autoridad por el Departamento de Posgrado y del personal propio del Área Informática. El procedimiento en su totalidad se regirá por lo establecido en las resoluciones R. Nº 361/10 y H.Nº 215/20.-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a las docentes miembros del Tribunal, a Patricia Elizabeth Pedrosa, Especialización en Psicopedagogía Institucional, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.

BHA LILIANA LIZONDO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades UNSa TACIONAL DE SALTA :

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ VICEDECANA Facultad de Humanidades-UNSB